

DECLARACIÓN

A 75º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos

Este año se conmemora el 75º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de la ONU en París, el 10 de diciembre de 1948. Este hito marca un punto de inflexión en la historia de los derechos humanos, al establecer derechos fundamentales que los Estados están obligados a proteger. Entre estos derechos cruciales que impactan la vida de la humanidad, destacan el acceso a la educación, empleo de calidad, remuneración justa, derecho al voto, atención sanitaria, y otros. Los valores de libertad de expresión, privacidad y respeto mutuo, sin distinción de género, raza, etnia o religión, se erigen como pilares fundamentales.

Se destaca la imperiosa necesidad de reducir la brecha salarial de género y el derecho a no ser sometido a torturas, cuyos impactos trascienden generaciones. Esto incluye derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, a la libertad y a la privacidad.

En conjunto, la Declaración Universal de Derechos Humanos sigue siendo una guía esencial para promover sociedades justas e inclusivas en todo el mundo.

Nos preocupa y nos duele que 1 de cada 5 niños se encuentre hoy bajo la línea de pobreza, en un país que tiene la capacidad de producir alimentos para 30 millones.

Nos preocupa el recrudecimiento de la violencia basada en género. Reafirmamos la necesidad de profundizar en acciones que garanticen la protección de las mujeres, niñas, niños y adolescentes y su derecho a una vida digna libre de violencias.

Nos preocupa y nos duele que a 38 años de la recuperación democrática sigamos sin conocer el destino de nuestras compañeras y compañeros desaparecidos. No nos resignamos a la impunidad.

Nos preocupa que no se habilite el voto a los compatriotas que se encuentren en el exterior. Uruguay es el único país de América Latina que sigue negando ese derecho.

Nos preocupa que desde que asumió el gobierno herrerista con sus aliados, ha habido una dura embestida contra los derechos humanos, que se constata en los intentos de cerrar la INDDHH, el proyecto de ley de prisión domiciliaria, el retorno de discursos negacionistas del Terrorismo de Estado por parte de actores políticos que integran la coalición del actual gobierno, y los ataques a la Fiscalía.

A 75 años de dicha declaración, continuamos asistiendo a acciones terroristas y cruentas guerras que violan todos los derechos humanitarios, donde mueren asesinadas miles de personas inocentes y se mantienen rehenes como "moneda de canje". En este contexto, expresamos nuestra solidaridad con todas las víctimas civiles.

Como decía Simone de Beauvoir, los derechos nunca deben darse por adquiridos, debemos permanecer vigilantes toda vuestra vida.

APROBADA POR ACLAMACIÓN

Montevideo, 10 de diciembre de 2023



